



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID**

**COMISIÓN ACADÉMICA**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE 30 DE JUNIO DE 2023 POR EL QUE SE REASIGNAN PLAZAS EN EL PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2020-2023. AÑO 2023.**

Con fecha 9 de febrero de 2023 se publicó la convocatoria de acceso a la carrera docente de Funcionarios/as interinos/as de los cuerpos docentes y de Profesores/as asociados/as a Profesor Contratado Doctor o Profesor Ayudante Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023. Aplicación para 2023 para la dotación de 15 plazas de PAD y 12 plazas de PCD.

En la lista definitiva de candidatos admitidos están incluidos 28 candidatos a PAD, 13 candidatos a PCD y 5 candidatos a PAD/PCD.

Por otro lado, en el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023. Aplicación para el 2023 está presupuestada la incorporación de 30 ayudantes que ya no se pueden convocar una vez entrada en vigor la Ley Orgánica 2/2023, de 2 de marzo, del Sistema Universitario.

Por todo ello, se propone utilizar el crédito previsto para la incorporación de ayudantes para asignar cuantas plazas adicionales de PAD sean necesarias con el fin de que todos los candidatos admitidos al acceso a la carrera docente de Funcionarios/as interinos/as de los cuerpos docentes y de Profesores/as asociados/as a la figura de Profesor Ayudante Doctor generen plaza.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO  
Julio Banacloche Palao